

PROPIETARIO	PARCELA	DIA	HORA	AYUNTAMIENTO
D. JOSE VELAZQUEZ GUERRERO	131	04/09/07	13:00	ALCALÁ DEL RÍO
BOVEDILLA PRELAVE	87	04/09/07	13:00	ALCALÁ DEL RÍO
D. ANTONIO DIAZ BLANCO	36	04/09/07	13:00	ALCALÁ DEL RÍO
D. FERNANDO BORREGO E HIJOS	138	04/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ANA AGUSTINA OJEDA RENDON	116	04/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D. MANUELA CORREA MARTIN	169	04/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ANA AGUSTINA OJEDA RENDON	170	04/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ELENA CABEZA DOMINGUEZ	136	04/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ANA AGUSTINA OJEDA RENDON	118	04/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ISABEL VELAZQUEZ RUIZ	153	05/09/07	10:00	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ELENA VELAZQUEZ RUIZ	153	05/09/07	10:00	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª AGUASANTA VELAZQUEZ RUIZ-	153	05/09/07	10:00	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª AGUASANTA VELAZQUEZ RUIZ	35	05/09/07	10:00	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ISABEL VELAZQUEZ RUIZ	35	05/09/07	10:00	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ELENA VELAZQUEZ RUIZ	35	05/09/07	10:00	ALCALÁ DEL RÍO
D. LUIS CRUZ GARRIDO	37	05/09/07	12:00	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ROSARIO MORENO VALENZUELA	126	05/09/07	12:30	ALCALÁ DEL RÍO
D. FRANCISCO VELAZQUEZ VERA	133	05/09/07	12:30	ALCALÁ DEL RÍO
D. ANTONIO RENDÓN GONZALEZ	128	05/09/07	12:30	ALCALÁ DEL RÍO
D. ANTONIO RENDÓN GONZALEZ	154	05/09/07	12:30	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ANA MARIA LOPEZ CORREA	115	05/09/07	13:00	ALCALÁ DEL RÍO
D. FRANCISCO LABRADOR PUERTA	114	05/09/07	13:00	ALCALÁ DEL RÍO
D. SANTOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	155	05/09/07	13:00	ALCALÁ DEL RÍO
D. JOSE LOPEZ CORREA	152	05/09/07	13:00	ALCALÁ DEL RÍO
D.ª ANA AGUILAR JIMENEZ	38	05/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D. JOSE ILLANGUA DURAN	134	05/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D. SANTOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	140	05/09/07	13:30	ALCALÁ DEL RÍO
D. RICARDO ALVAREZ MENDEZ	5	06/09/07	10:00	BURGUILLOS
D. PRUDENCIO ALVAREZ MENDEZ	6	06/09/07	10:30	BURGUILLOS
D.ª DOLORES ARROYO FIGUERAS	28	06/09/07	10:30	BURGUILLOS
D.ª ELENA VELAZQUEZ RUIZ	37	06/09/07	11:30	BURGUILLOS
D.ª ISABEL VELAZQUEZ RUIZ	37	06/09/07	11:30	BURGUILLOS
D.ª AGUASANTA VELAZQUEZ RUIZ	37	06/09/07	11:30	BURGUILLOS
D. JOSE LOPEZ CORREA	36	06/09/07	13:00	BURGUILLOS
D.ª M.ª JESUS CABRERA PUCHE	12	06/09/07	13:00	BURGUILLOS
D. CLAUDIO CESAR GUERRERO	26	06/09/07	13:00	BURGUILLOS
D. JUAN LUIS ARRABAL DIAZ	23	06/09/07	13:00	BURGUILLOS
D. SERAFIN RESINA MARTINEZ	27	06/09/07	13:30	BURGUILLOS
D. JOSE LOPEZ CORREA	35	06/09/07	13:30	BURGUILLOS
D. CLAUDIO CESAR GUERRERO	29	06/09/07	13:30	BURGUILLOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 17 de julio de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CO-00648/2005	10/12/2004	TRANS OLA SL	PL IND LA RED, NAVE 005, 12 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
CO-00618/2006	27/01/2006	CONSTRUCCIONES JOAQUÍN AGUILERA SL	BERNABÉ DEL RÍO 4 14010-CORDOBA-CORDOBA	142.2 LOTT 199 ROTT	381,00
GR-00982/2005	07/12/2004	LICORES RISKLA SL	CTRA. ESTACION 12 23740-ANDUJAR-JAEN	140.19 LOTT 197 ROTT	4.341,00
GR-01919/2005	13/02/2005	FRIO BALERMA SL	C/ BUQUE 4 04712-BALERMA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-02556/2006	15/05/2006	MATEOS RODRIGUEZ NICOMEDES	C/ LOS ALMACENES, 24 - 3º I 09200-MIRANDA DE EBRO-BURGOS	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-02767/2006	08/06/2006	PEÑA DIAZ JOSE	C/ FRANCISCO PIZARRO, 5 - 1º A 41440-LORA DEL RIO-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
H-02969/2006	21/06/2006	PEÑA DIAZ JOSE	C/ SIERRA NORTE, 1 BAJO 12 -A 41440-LORA DEL RIO-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
J-00920/2006	22/02/2006	SANTIAGO LINARES MARTIN FRANCISCO	RAMON ESPANTALEON 39 23005-JAEN-JAEN	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
J-01488/2006	27/03/2006	IGLESIAS SANCHEZ, MERCEDES	SAN JOSE 33 28400-COLLADO VILLALBA-MADRID	141.4 LOTT 198 ROTT	1.851,00
J-01855/2006	09/04/2006	LOGISTICA ANDALUZA DEL GENIL, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 54 41400-ECIJA-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
J-02226/2006	22/04/2006	LOGISTICA ANDALUZA DEL GENIL, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 54 41400-ECIJA-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-02069/2005	21/04/2005	AUTOCARES RICARDO SL	C/ ANDALUCIA, 3, 2E 29680-ESTEPEONA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-02216/2005	12/05/2005	AUTOCARES RICARDO SL	C/ ANDALUCIA, 3, 2E 29680-ESTEPEONA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-02416/2005	18/05/2005	EXCAVACIONES ATABAL SL	PADANG 13 29190-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.146,00
MA-02917/2005	10/09/2005	BUTANOMAR SL	INFANTES 13 29740-TORRE DEL MAR-MALAGA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-01233/2006	07/03/2006	MAQUINARIA ROLDAN, S.L.	ALCALA GARRET SOUTO, 55 29006-MALAGA-MALAGA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.851,00
MA-02253/2006	27/06/2006	SILVA VEGA ANTONIO	ANTONIO SUSILLO 1 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
MA-02493/2006	21/06/2006	TIRSO Y ALONSO MERINO S L	CANTARRANOS 4 40005-SEGOVIA-SEGOVIA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.601,00
MA-02558/2006	30/06/2006	PORTES METALICOS ALHAURIN, S.L.	CTRA. MALAGA, EDIF. BELLAVISTA, 3 29120-ALHAURIN EL GRANDE-MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-03086/2006	11/10/2006	RUESCA GARCIA BERNARDO	PLAZA LARITA 6 8 4 29007-MALAGA-MALAGA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
SE-03923/2005	26/04/2005	AGENCIA PAREDES SA	POLIGONO INDUSTRIAL STORE, C/D, 9 41007-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
SE-04051/2005	03/05/2005	JIMENEZ RUCIERO BERNARDO	SEBASTIAN BARADARAN 008. 197 41013-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
SE-04328/2006	23/02/2006	EMPAQUETADOS Y RECUPERACIONES SEVILLA S L	CL. CORRAL DEL MORO 3-4 D 41015-SEVILLA-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/TPE/00812/2007.

CIF/NIF: 44.250.899-A.

Interesado: Calero Díaz Manuel SLNE.

Último domicilio: C/ Goleta, núm. 4, 18015, Granada.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/NPE/00112/2007.

CIF/NIF: E-18026146.

Interesado: Antonio Peña Castillo-José Balderas Expósito C.B.

Último domicilio: C/ Pintor Zuloaga, núm. 18, 1.º C, 18005, Granada.

Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/NPE/00099/2007.

CIF/NIF: A-18567313.

Interesado: José Antonio Pineda Llorens-Oilplus, S.A.

Último domicilio: Ctra. Atarfe-Albolote, Gasolinera Shell, 18220, Albolote (Granada).

Extracto del contenido: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Granada, 3 de julio de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la publicación de la concesión de la subvención excepcional instrumentada a través del Convenio de colaboración entre la Consejería y la Federación de Artesanos de Andalucía para la puesta en marcha y explotación del Mercado de Artesanía en Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención instrumentada a través del Convenio de colaboración arriba mencionado, suscrito por las partes el 23 de julio de 2007, al haber quedado suficientemente acreditado con anterioridad el interés económico y social de la actuación que justifica la concesión.

Finalidad: Subvención excepcional instrumentada a través de Convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y la Federación de Artesanos de Andalucía para la puesta en marcha y explotación del Mercado de Artesanía en Córdoba.

Importe de la subvención: 2.813.860,89 euros.

Anualidad 2007: 500.000,00 euros.

Anualidad 2008: 981.712,00 euros.

Anualidad 2009: 642.100,48 euros.

Anualidad 2010: 690.048,50 euros.

Crédito presupuestario:

Anualidad 2007: 0.1.15.00.01.00. .78402. 76A . 4.

Anualidad 2008: 3.1.15.00.01.00. .78402. 76A . 2.2008.

Anualidad 2008: 3.1.15.00.01.00. .78402. 76A . 3.2009.